

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 307-106817-71

Tel. Fax : 4959-6884/5

Expediente

FECHA	PLANILLA Nro.	NUMERO	
06/07/2018	11526	A	11284

SEÑOR/ES

Sr. PROVEEDOR (9999)

CIUDAD DE BUENOS AIRES C.P.:

PTO ARGENTINO(I.MALVINAS) ARGENTINA

C.U.I.T.: 00000000000 Teléfono:

ING. BTOS.:

COND. I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

Vto. OFERTA

12/07/2018

**SIRVANSE ENVIARNOS A LA BREVEDAD
POSIBLE UNA COTIZACION POR ESCRITO DE
LOS MATERIALES DETALLADOS EN ESTE
FORMULARIO**

lt.	Código de Insumo	Catálogo de Proveedor	Descripción	U. M.	Cantidad	Fecha Neces.	RC-Item	Observaciones
1	NUM84751260300N		CINTA METRICA - DIELECTRICA 30 MTS - ENROLLABLE.-	C/U	3.00		22392 1	
2	NUM87709011440N		PIQUETA PARA SOLDADOR	C/U	5.00		22392 2	
3	NUM86000213050N		ARCO DE SIERRA FIJO 305 MM	C/U	30.00		22392 3	
4	NUM85838210100N		TIJERA CORTA TUBO TERMOFUSION H 42 MM	C/U	5.00		22392 4	
5	NUM85935010130N		ESPATULA PARA ENDUIR CON CABO DE MADERA ANCHO 200MM	C/U	10.00		22392 5	
6	NUM86459610300N		JUEGO DE LLAVES COMBINADAS EN PULGADAS DE 22 PIEZAS (1/4) A (1-5/8)	C/U	4.00		22392 6	
7	NUM85970110250N		LAPIZ DE WIDIA	C/U	12.00		22392 7	
8	NUM85813811200N		ESPATULA LLANA LISA ACERO INOXIDABLE 28 X 15 CM	C/U	6.00		22392 8	
9	NUM86455211520N		LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN DE UNA BOCA TIPO FRANCESA 6"	C/U	18.00		22392 9	
10	NUM85863010010N		PINZA PRENSA TERMINALES PARA INDENTAR 4 A 6 MM2	C/U	3.00		22392 10	
11	NUM85892610300N		TIJERA PARA HOJALATA DE ACERO CORTE RECTO 300 MM	C/U	5.00		22392 11	
12	NUM86000211500N		ARCO DE SIERRA FIJO 150 MM	C/U	6.00		22392 12	
13	NUM86003020000N		JUEGO DE DESTORNILLADORES PHILLIPS X 5 UNIDADES	C/U	12.00		22392 13	
14	NUM86003010000N		JUEGO DE DESTORNILLADORES PLANO X 3	C/U	20.00		22392 14	
15	NUM86005720550N		MARTILLO DE UÑA DE ACERO 620 GRS	C/U	12.00		22392 15	
16	NUM85860322000N		ALICATE CORTE FRONTAL AISLADO 1KV 200MM	C/U	30.00		22392 16	
17	NUM86003090500N		JUEGO DE DESTORNILLADORES MIXTO AISLADOS 3 PLANOS Y 2 PHILLIPS	C/U	30.00		22392 17	
18	NUM86008122400N		PINZA PICO LORO DE ACERO 240 MM AISLADA 1 KV	C/U	30.00		22392 18	
19	NUM85826511600N		SERRUCHO DE HOJA DE ACERO CON MANGO 300 MM	C/U	4.00		22392 19	
20	NUM86009611750N		TENAZA DE ACERO 175 MM (7")	C/U	20.00		22392 20	
21	NUM85810831000N		BALDE ALBAÑILERIA PLASTICO 10 LTS	C/U	30.00		22392 21	
22	NUM86000610400N		BARRETIN DE MANO CON PALANCA Y SACA CLAVOS - LARGO 400 MM	C/U	10.00		22392 22	

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 307-106817-71

23	NUM81970450600N	CAJA HERRAMIENTAS 600X300X300 PLA C/BDJA	C/U	15.00		22392	23
24	NUM82500310200N	CEPILLO DE ACERO CON MANGO DE MADERA	C/U	30.00		22392	24
25	NUM82500210200N	CEPILLO DE MANO RECTANGULAR SIN MANGO DE ALAMBRE DE ACERO 80 X 190 MM	C/U	20.00		22392	25
26	NUM84751020030N	CINTA METRICA RETRACTIL 5 MTS	C/U	20.00		22392	26
27	NUM85811712300N	CUCHARA DE ACERO PARA ALBAÑIL 230 MM	C/U	10.00		22392	27
28	NUM85863530300N	CAÑAS PARA DESTAPAR - PLASTICA 1,5M DE LARGO	C/U	30.00		22392	28
29	NUM85833030150N	CAÑA DESTAPACION CAÑERIA METALICA INDUSTRIAL	C/U	2.00		22392	29
30	NUM85935011000N	ESPATULA ACERO 100MM	C/U	12.00		22392	30
31	NUM85935010500N	ESPATULA ACERO 50 MM	C/U	12.00		22392	31
32	NUM85935010070N	ESPATULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA DE ANCHO DE HOJA 25 MM	C/U	12.00		22392	32
33	NUM85919010080N	EXTRACTOR DE RODAMIENTOS MEDIANO HASTA 200MM 3 GARRAS	C/U	3.00		22392	33
34	NUM85919010090N	EXTRACTOR DE RODAMIENTOS GRANDE HASTA 300 MM	C/U	3.00		22392	34
35	NUM85823060100N	FORMON DE 10MM	C/U	4.00		22392	35
36	NUM85823060200N	FORMON DE 20MM	C/U	6.00		22392	36
37	NUM85823060220N	FORMON DE 22MM	C/U	5.00		22392	37
38	NUM85823060380N	FORMON DE 38MM ACER 1095	C/U	5.00		22392	38
39	NUM85812643000N	FRATACHO CON FIELTRO PARA REVOQUE FINO 30 CM	C/U	20.00		22392	39
40	NUM85812633000N	FRATACHO MADERA 30 CM	C/U	20.00		22392	40
41	NUM88973128000N	HOJA PARA CUTTER GRANDE DE 18 MM	C/U	200.00		22392	41
42	NUM86535011500N	HOJA SIERRA ACERO CARBONO 150MM JUNIOR	C/U	70.00		22392	42
43	NUM86535043180N	USAR NUM86535032750N HOJA SIERRA MANO HSS	C/U	150.00		22392	43
44	NUM86535043240N	300X13X0.65MM 18DIE HOJA SIERRA MANO HSS	C/U	50.00		22392	44
45	NUM86535043320N	300X13X0.65MM 24DIE USAR NUM86535033250N HOJA SIERRA MANO HSS	C/U	25.00		22392	45
46	NUM85828250100N	300X13X0.65MM 32DIE LAPIZ NEGRO DE MADERA PARA CARPINTERO	C/U	100.00		22392	46
47	NUM89348138050N	LIMA ESCOFINA JUEGO 5 CORTE MEDIANO	C/U	1.00		22392	47
48	NUM86004711350N	JUEGO DE LLAVES ALLEN 20 PIEZAS MILIMETRICAS Y PULGADAS	C/U	20.00		22392	48
49	NUM86452417040N	LLAVE COMBINADA JUEGO 4A30MM	C/U	4.00		22392	49
50	NUM86455212540N	LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN DE UNA BOCA TIPO FRANCESA 10"	C/U	6.00		22392	50
51	NUM86455213050N	LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN DE UNA BOCA TIPO FRANCESA 12"	C/U	7.00		22392	51

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 307-106817-71

52	NUM86455212030N	LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN DE UNA BOCA TIPO FRANCESA 8"	C/U	10.00		22392	52
53	NUM86455223050N	LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN DE UNA BOCA TIPO FRANCESA 12" AISLADA 1 KV	C/U	3.00		22392	53
54	NUM82761520550N	MASCARA DE SOLDAR FOTOSENSIBLE - CROSSMASTER 9932562	C/U	3.00		22392	54
55	NUM85884720150N	MAZA DOS CARAS CUADRADAS DE ACERO 1.5KG	C/U	15.00		22392	55
56	NUM85885620200N	MAZA DE DOS CARAS OCTOGONALES DE ACERO 2 KG CON MANGO	C/U	15.00		22392	56
57	NUM85885620500N	MAZA DE DOS CARAS OCTOGONALES DE ACERO 5 KG CON MANGO	C/U	4.00		22392	57
58	NUM86390220780N	MECHA HELICOIDAL CILINDRICA DE ACERO RAPIDO 4 MM	C/U	50.00		22392	58
59	NUM86390221000N	MECHA HELICOIDAL CILINDRICA DE ACERO RAPIDO 5 MM	C/U	50.00		22392	59
60	NUM86390221160N	MECHA HELICOIDAL CILINDRICA DE ACERO RAPIDO 6 MM	C/U	30.00		22392	60
61	NUM86390221620N	MECHA HELICOIDAL CILINDRICA DE ACERO RAPIDO 8 MM	C/U	10.00		22392	61
62	NUM84756030070N	NIVEL DE MANO 50 CM ALUMINIO	C/U	10.00		22392	62
63	ACT501-000410N	INSTRUMENTO DE MEDIDA DE LONGITUDES EN MTS Y CM (TOPOMETRO U ODOMETRO)	C/U	2.00		22392	63
64	NUM83501240500N	PINCEL CHATO CERDA CHIN NRO 50 ANCH 50 MM	C/U	150.00		22392	64
65	NUM83501240400N	PINCEL CHATO CERDA NRO 40 ANCHO 40MM	C/U	15.00		22392	65
66	NUM86008112000N	PINZA PICO LORO DE ACERO 200 MM	C/U	30.00		22392	66
67	NUM86008112400N	PINZA PICO LORO DE ACERO 240 MM	C/U	40.00		22392	67
68	NUM86008113000N	PINZA PICO LORO DE ACERO 300 MM	C/U	30.00		22392	68
69	NUM87709011530N	PINZA PORTA ELECTRODO 300A	C/U	6.00		22392	69
70	NUM87709011600N	PINZA PORTA ELECTRODO 500A	C/U	6.00		22392	70
71	NUM86007711600N	PINZA PUNTA BOCA PLANA 160MM	C/U	20.00		22392	71
72	NUM86007711800N	PINZA PUNTA BOCA PLANA 180 MM	C/U	12.00		22392	72
73	NUM86007511800N	PINZA UNIVERSAL 180 MM.-	C/U	20.00		22392	73
74	NUM86007512000N	PINZA UNIVERSAL 200 MM.-	C/U	35.00		22392	74
75	NUM86009210050N	PISTOLA APLICADORA ADHESIVO.-	C/U	10.00		22392	75
76	NUM86009410100N	REMACHADORA MANUAL POP	C/U	15.00		22392	76
77	NUM85826510800N	SERRUCHO DE HOJA DE ACERO CON MANGO 400 MM	C/U	5.00		22392	77
78	NUM86009622300N	TENAZA ARMADOR 230MM	C/U	20.00		22392	78
79	NUM86009730240N	TIJERA CIZALLA DE 24 PULGADAS - TIJERA DE DOS MANOS.-	C/U	1.00		22392	79
80	NUM85892610300N	TIJERA PARA HOJALATA DE ACERO CORTE RECTO 300 MM	C/U	6.00		22392	80
81	ACT400-000396N	TUPI DE CARPINTERÍA	C/U	1.00		22392	81

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 307-106817-71

82	NUM85826511200N		SERRUCHO DE HOJA DE ACERO CON MANGO 609 MM	C/U	5.00		22392	82
83	NUM85860411800N		ALICATE CORTE OBLICUO 7" - 180 MM	C/U	25.00		22392	83

Lugar de Entrega	Observaciones(Forma de pago, etc.)
AV. RAMOS MEJIA 1358 - OBRAS CIVILES.	

10000697 Serra, Diego

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
11526	A 11284

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
1	Este ítem reemplaza al NUM84751260250N CINTA METRICA - DIELECTRICA 30 MTS - ENRROLLABLE.- DIELECTRICA.- LONGITUD: 30 MTS.-
2	Este ítem reemplaza al NUM85031520750N PIQUETA PARA SOLDADOR //ACCESORIOS AUXILIARES DE USO COMUN P/SOLDADORES. //PIQUETA PARA SOLDADOR. //**
3	Este ítem reemplaza al NUM86000211510N ARCO SIERRA FIJO 305 MM.- ARCO DE SIERRA PARA CORTAR METALES FIJO CON EMPUNADURA Y PERNO TENSOR.- CAPACIDAD DE LARGO DE HOJA: 305 MM (12").-
4	Este ítem reemplaza al NUM81250811000N
5	
6	Este ítem reemplaza al NUM86450610020N Precio de elemento similar //JUEGO DE LLAVES COMBINADAS EN PULGADAS DE 22 PIEZAS// //MEDIDAS // (1/4), (5/16),(3/8),(7/16), (1/2), (9/16), (5/8),(11/16),(3/4),(25/32), (13/16), (7/8), (15/16),(1"),(1-1/16), (1-1/8), (1-3/16), (1-1/4), (1-5/16), (1-3/8), (1-1/2), (1-5/8) //
7	..
8	Precio de elemento similar.
9	LLAVE FRANCESA 6".- LLAVE AJUS
10	Precio de sistema. PINZA PRENSA TERMINAL Cu-6MM2/AI-4MM2 //PINZA PRENSA TERMINALES PARA CONDUCTORES DE COBRE //HASTA 6 MM2 Y DE ALUMINIO HASTA 4 MM2 DE SECCION. //TIPO HM1 SIEMENS O SIMILAR. //**

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
11526	A 11284

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
11	TIJERA CORTE RECTO LARGO 300MM
12	Este ítem reemplaza al NUM86000313060N
13	Este ítem reemplaza al NUM86003010200 Precio de elemento similar
14	Precio de sistema. Este ítem reemplaza al NUM86003010210N
15	..
16	Precio de sistema Sin precio en presupuesto ALICATE CORTE FRONTAL AISLADO 1KV 200MM //ALICATE DE CORTE FRONTAL DE ACERO CROMO VANADIO. //CON MANGO AISLADO PARA USO ELECTRICO HASTA 1KV. //LARGO: 200MM //**
17	Este ítem reemplaza a los NUM86003023100N, NUM86003026100N, NUM86003026200, NUM86002700125N Y NUM86002700150N del presupuesto. Sin precio en presupuesto. DESTORNILLADORES *Certificación IEC 60900.1000 V *Planos: 3 x 100 mm.(3230S-100A). 5,5 x 125 mm.(3165S-150A). 6,5 x 150 mm.(3155S-125A). *Phillips: PH1 x 100 mm.(3301S-100A). PH2 x 150 mm.(3302S-150A).

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
11526	A 11284

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
18	Este ítem reemplaza al NUM86008122000N del presupuesto Sin precio en presupuesto PINZA PICO LORO AISLADA 1KV 240MM //PINZA EXTENSIBLE PICO DE LORO AISLADA PARA TRABAJOS EN //EQUIPOS ELECTRICOS HASTA 1KV. IEC900, EN60900, DIN-EN60900. //DE ACERO VANADIO EXTRA, CON TRABAS DE REGULACION DE ABERTURA//LARGO TOTAL: 240MM. //TIPO BAHCO MULTIFIX 224/FMP AISLADA PARA USO HASTA 1KV. /**
19	Serrucho de costilla. este ítem reemplaza al NUM85826011300N del presupuesto SERRUCHO COMUN MANGO DE MADERA
20	TENAZA 175 MM.- TENAZA FORJADA Y ENDURECIDA POR TRATAMIENTO.- TERMICO EN LA ZONA DE TRABAJO LARGO: 175 MM.- IRAM 5261.-
21	BALDE ALBANILERIA PLASTICO 10LT //BALDE PARA ALBANILERIA DE PLASTICO REFORZADO. CON MANIJA. //CAPACIDAD: 10 LT /**
22	Este ítem reemplaza al NUM86000630800N
23	CAJA HERRAMIENTAS 600x300x300 PLA C/BDJA//CAJA DE HERRAMIENTAS DE PVC REFORZADO, CON BANDEJA INTERIOR.//MEDIDAS: 600X300X300MM.
24	Este ítem reemplaza al NUM82500110100N
25	Precio de sistema ..
26	CINTA METRICA 5MT METALICA RETRACTIL //CINTA METRICA RETRACTIL DE ACERO. SEMI-RIGIDA. CON FRENO Y //ENGANCHE PARA CINTO. CON CAJA RESISTENTE A LOS IMPACTOS. //CON FLEJE DE 12MM A 15MM DE ANCHO Y 3MT DE LARGO. //SUBDIVIDIDA EN AMBOS BORDES EN CENTIMETROS Y MILIMETROS. //CON GRADUACION EN COLOR NEGRO SOBRE FONDO COLOR AMARILLO. //REF.: MARCA MOTA //**20/04/06
27	

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
11526	A 11284

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
	DE UNA SOLA PIEZA, FORJADA Y ENDURECIDA CON TRATAMIENTOS //TERMICOS EN LA ZONA DE TRABAJO, CON DUREZA FINAL DE 45/50 //HRc. CON MANGO DE MADERA. TIPO GHERARDI O SIMILAR. //LARGO DE LA HOJA: 230MM. //**
28	Este ítem reemplaza al NUM85833040100N ..
29	Este ítem reemplaza al NUM85833030130N Kit de 16 flejes de acero con 5 accesorios
30	ESPATULA ACERO 100MM //ESPATULA PARA MASILLAR, DE ACERO PUNTA CHATA. //ANCHO DE LA HOJA 100MM. //**
31	ESPATULA ACERO 50MM.- ESPATULA DE ACERO PUNTA CHATA MANGO DE MADERA.- ANCHO DE LA HOJA 50MM.-
32	Este ítem reemplaza al NUM85935010250N Sin precio de referencia
33	
34	Precio de sistema
35	FORMON DE 10MM
36	
37	Este ítem reemplaza al NUM85823060250N FORMON DE 22MM

--

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 307-106817-71

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
11526	A 11284

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
38	FORMON DE 38MM ACER 1095
39	Este ítem reemplaza al NUM85812632500N FRATACHO C/FIELTRO P/REVOC FINO 300MM //FRATACHO CON FIELTRO PARA REVOQUE FINO. LARGO: 300MM. //ANCHO: 180MM. //**
40	FRATACHO MADERA 300MM //FRATACHO DE MADERA TIPO PINO PARANA O SIMILAR, DE UNA SOLA //PIEZA, LIBRE DE NUDOS, SUPERFICIE PLANA, LISA Y PULIDA CON //MANGO ENCASTRADO A ESPIGA, DE 300MM DE LARGO, 180MM DE //ANCHO Y 20MM DE ESPESOR. //**
41	Este ítem reemplaza al NUM88973128001 HOJA P/CUTTER GRANDE DE 18mm //REPUESTO HOJA DE CUTTER GRANDE DE 18mm. //**
42	Precio de sistema HOJA SIERRA ACERO CARBONO 150MM JUNIOR //HOJA DE SIERRA JUNIOR. //DE ACERO AL CARBONO. //DISTANCIA ENTRE AGUJEROS: 150MM //NORMA IRAM: 5081 //**
43	HOJA SIERRA MANO HSS 300x13x0.65MM 18DIE//HOJA DE SIERRA PARA METALES PARA SIERRA DE MANO.TIPO A" //CON UN BORDE DENTADO. //MATERIAL: ACERO RAPIDO (HSS). //DISTANCIA ENTRE CENTROS DE AGUJEROS: 300MM //ANCHO: 13MM //ESPESOR: 0,65MM //N° DE DIENTES POR PULGADA: 18 //REF. BAHCO/SANDVIK: SANDCUT 3805-300-18. //**24/06/03.
44	ESPESOR: 0,65MM //N° DE DIENTES POR PULGADA: 24 //REF. BAHCO/SANDVIK: SANDCUT 3805-300-24 //**24/06/03.
45	HOJA SIERRA MANO HSS 300x13x0.65MM 32DIE//HOJA DE SIERRA PARA METALES PARA SIERRA DE MANO.TIPO A" //CON UN BORDE DENTADO. //MATERIAL: ACERO RAPIDO (HSS). //DISTANCIA ENTRE CENTROS DE AGUJEROS: 300MM //ANCHO: 13MM //ESPESOR: 0,65MM //N° DE DIENTES POR PULGADA: 32 //REF. BAHCO/SANDVIK: SANDCUT 3805-300-32 //**24/06/03.
46	

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
11526	A 11284

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
47	LAPIZ NEGRO DE MADERA PARA CARPINTERO //LAPIZ PARA CARPINTERO, COMUN. DE MADERA Y MINA DE GRAFITO. //COLOR NEGRO. //**
48	LIMA ESCOFINA JUEGO 5 CORTE ME Reemplaza a los NUM86457027050N, NUM86457017100N y NUM86457017050N del presupuesto.
49	precio de sistema LLAVE COMBINADA JUEGO 4A30MM //JUEGO DE LLAVES COMBINADAS DE 4 MM A 30 MM. //TIPO BAHCO. //**
50	LLAVE FRANCESA 10.- LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN TIPO FRANCESA.- LARGO: 254 MM (10").-
51	LLAVE FRANCESA 12 //LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN TIPO FRANCESA. //LARGO: 12 PULGADAS (304.8MM).DE ACERO 1045/IRAM 600, FORJADA//TIPO BAHCO 8073 //**
52	LLAVE FRANCESA 8".- LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN TIPO FRANCESA DE ACERO 1045/IRAM 600.- LARGO: 203 MM (8").-
53	Este ítem reemplaza al NUM86455222540N LLAVE FRANCESA AISLADA 1KV 12 //LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN TIPO FRANCESA. //AISLADA PARA TRABAJOS EN EQUIPOS ELECTRICOS HASTA 1KV. //IEC 900, EN 60900, DIN-EN 60900. //LARGO: 12 PULGADAS (304.8MM).DE ACERO 1045/IRAM 600, FORJADA//TIPO BAHCO 8073 AISLADA PARA USO HASTA 1KV //**
54	Este ítem reemplaza al NUM82671091200N
55	MAZA DOS CARAS CUADRADAS 1.5KG //MAZA DE DOS CARAS CUADRADAS DE ACERO 1055. //FORJADA, CARAS PULIDAS, CON MANGO. //ENDURECIDO POR TRATAMIENTOS TERMICOS EN ZONA DE TRABAJO. //PESO: 1.5KG. //**

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
11526	A 11284

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
56	MAZA OCTOGONAL 2KG CON MANGO
57	MAZA OCTOGONAL 5KG CON MANGO
58	Este ítem reemplaza al NUM86390620780 Precio de sistema MECH ACER RAPI 4 //
59	Precio de sistema Este ítem reemplaza al NUM86390620980N
60	Precio de sistema Este ítem reemplaza al NUM86390621180N
61	Precio de sistema Este ítem reemplaza al NUM86390621600N MECH ACER RAPI 8 //
62	NIVEL ALBA±ILERIA 500MM ALUMINIO //NIVEL PARA ALBA±ILERIA, BASTIDOR DE ALUMINIO BASE PLANA //HORIZONTAL Y VERTICAL, LARGO 500MM //**
63	Odometro mecanico Este ítem reemplaza al NUM84763610100N Lugar de guarda: Obras civiles Retiro Responsable del bie: Rubén Candi .
64	Precio de sistema
65	Precio de sistema PINC CHAT CERD Nro40 ANCHO 40mm //PINCEL CHATO DE CERDA CHINA Nro40 - ANCHO 40mm //ESPECIFICACION: IRAM1201/69 //**21/03/01

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 307-106817-71

PLANILLA Nro.	NUMERO
11526	A 11284

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
66	PINZA PICO LORO 200MM //PINZA EXTENSIBLE PICO DE LORO. //MATERIAL: ACERO VANADIO EXTRA. //CON TRABAS DE REGULACION DE ABERTURA. //LARGO TOTAL: 200MM //REF. BAHCO: MULTIFIX 223/FMP //**
67	PINZA PICO LORO 240MM //PINZA EXTENSIBLE PICO DE LORO. //MATERIAL: ACERO VANADIO EXTRA. //CON TRABAS DE REGULACION DE ABERTURA. //LARGO TOTAL: 240MM. //REF. BAHCO: MULTIFIX 224/FMP //**
68	MATERIAL: ACERO VANADIO EXTRA. //CON TRABAS DE REGULACION DE ABERTURA. //LARGO TOTAL: 300MM. //REF. BAHCO: MULTIFIX 225/FMP //**
69	PINZA PORTA ELECTRODO 300A //PINZA PORTA-ELECTRODOS PARA 400A. CON MANGO AISLADO Y //MANDIBULAS COBREADAS Y EQUILBRADAS. PARTES METALICAS CON UN//BAÑO PROTECTOR CONTRA OXIDACIONES. PARA ELECTRODOS DE HASTA //9.5MM DE DIAMETRO APROXIMADAMENTE. //TIPO HELICTOR //**29/03/06
70	PINZA PORTA ELECTRODO 500A //PINZA PORTA ELECTRODO DE 500 A. CON GRAPA A RESORTE QUE SOS-//TENGA FIRMEMENTE EL ELECTRODO EN CUALQUIER POSICION. EL RE-//SORTE ESTARA AISLADO POR ARANDELAS DE FIBRA, DISPONDRA DE//DISPOSITIVO QUE EFECTUE CONTACTO EFICAZ CON EL CABLE CONduc-//TOR. EL MANGO SERA DE MATERIAL AISLANTE Y DISENADO EN FORMA//QUE SE ADAPTE A LA MANO DEL OPERARIO. LAS PARTES METALICAS//TENDRAN UN BANO PROTECTOR CONTRA OXIDACIONES, LAS MANDIBULAS//FUERTEMENTE COBREADAS Y EQUILBRADAS, PARA ELECTRODOS DE 9,5//MM. DE DIAMETRO APROXIMADAMENTE. //TIPO HELICTOR. //***17.08.11.-
71	Compensa con parte del NUM87709011530N LARGO: 160MM. //REF. BAHCO: 2421-160I //**
72	PINZA PUNTA BOCA PLANA 180MM //PINZA DE PUNTA BOCA PLANA, CON MANGO AISLADO. //MATERIAL: ACERO CROMO VANADIO, CON MANGOS DE POLIPROPILENO. //LARGO: 180MM. //REF. BAHCO: 2421-180I //**
73	PINZA UNIVERSAL 180 MM.- PINZA UNIVERSAL CON SECCION DE CORTE LATERAL DE ACERO CROMO-VANADIO.- CON MANGO PLASTICO.- DIAMETRO MAXIMA DE ALAMBRE DE ACERO DURO A CORTAR: 2.2MM.- SECCION MAXIMA DE CABLE A CORTAR: 16 MM2.- LARGO: 180MM.-

--

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 307-106817-71

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
11526	A 11284

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
74	PINZA UNIVERSAL 200 MM.- PINZA UNIVERSAL CON SECCION DE CORTE LATERAL DE ACERO CROMO VANADIO CON MANGO PLASTICO.- DIAMETRO MAX DE ALAMBRE DE ACERO DURO A CORTAR: 2.5MM.- SECCION MAX DE CABLE A CORTAR: 16 MM2.- LARGO: 200 MM.-
75	PISTOLA APLICADORA ADHESIVO.- PISTOLA APLICADORA DE ACCIONAMIENTO MANUAL PARA UTILIZACION DE CARTUCHOS CON ADHESIVO.-
76	REMACHADORA MANUAL POP //REMACHADORA MANUAL POP. //REF DE FABRICA: STANLEY MOD MR 77C //**
77	SERRUCHO COMUN C/MANGO 400MM //SERRUCHO COMUN, CON MANGO DE MADERA. //HOJA DE ACERO TIPO A". //LARGO DE HOJA: 400MM.
78	TENAZA ARMADOR 230MM //TENAZA PARA ARMADOR, FORJADA Y ENDURECIDA POR TRATAMIENTO //TERMICO EN LA ZONA DE TRABAJO. LARGO APROXIMADO: 230 MM //**
79	TIJERA CIZALLA DE 24 PULGADAS
80	TIJERA CORTE RECTO LARGO 300MM
81	Este ítem reemplaza al NUM87126510010N Lugar de guarda del bien: Obras civiles Retiro Responsable del bien: Rubén Candi
82	Este ítem reemplaza al NUM85826011210N SERRUCHO 609MM C/MANGO MADERA O PLASTICO//SERRUCHO. COMUN CON MANGO DE MADERA O PLASTICO. ACERO TIPO A//LARGO DE HOJA 609 MM. REFERENCIA IRAM 5098. //MARCA STANLEY O SIMILAR. //**
83	Este ítem reemplaza al NUM86003019950N

PLANILLA Nro.

NUMERO

11526

A

11284

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
	<p>ALICATE CORTE OBLICUO 180MM //ALICATE DE CORTE OBLICUO CON MANGO PLASTICO. //CAPACIDAD DE CORTE DE ALAMBRE DE COBRE: 3.0MM //LARGO: 180MM (7). //TIPO BAHCO 4231 //**</p>

CONFECCIONAR IGUAL CANTIDAD DE COPIAS
COMO TENGA EL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA.

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 307-106817-71

CLÁUSULAS PARTICULARES

I. FECHA DE CIERRE DE INVITACIÓN/PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- Podrá presentar su propuesta dentro de los 5 días corridos a contar desde la notificación de la presente invitación.
- Una vez transcurrida dicha fecha, en caso de no haberse presentado en el respectivo expediente por medio del cual tramita el procedimiento de selección/contratación la cantidad mínima necesaria de cotizaciones/ofertas, SOFSE podrá reiterar las invitaciones y/o requerir y solicitar nuevas cotizaciones fijando consecuentemente una nueva fecha de cierre.

II. CONDICIONES FORMALES PARA COTIZACIÓN/OFFERTA:

- La cotización debe ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).
- La cotización debe estar firmada por representante legal/convenional.
- La cotización debe indicar vigencia de la misma, aclarar si son días hábiles o corridos.
- Deberá indicarse fecha aproximada de entrega/cumplimiento.
- Aclarar marca y modelo cotizado, junto con toda aquella otra descripción que pueda servir para conocer lo ofertado (en caso de corresponder).
- Deberá cotizar en MONEDA DE CURSO LEGAL LOCAL (PESOS ARGENTINOS). IMPORTANTE: En caso de cotizar en moneda extranjera deberá justificar los motivos y/o razones, a fin de poder tomar la cotización como válida.
- Deberá indicarse por separado la suma correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la alícuota respectiva (Ej. 21%, 10.5%, etc.).
- Deberá completarse y reenviarse junto con la oferta, una "Declaración Jurada de Compra Trabajo Argentino". La falta de presentación configurará una presunción, que admite prueba en contrario, de cumplimiento de las prescripciones vigentes con relación a la calificación de oferta nacional.

III. CONDICIONES ECONÓMICAS Y CONTRACTUALES

- Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles. (Se entenderá en consecuencia que se encuentran incluidas en el precio todas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta).
- A los efectos de garantizar y posibilitar la comparación de las eventuales ofertas presentadas, se deja constancia que las cotizaciones realizadas en moneda extranjera, podrán ser convertidas a la cantidad equivalente en pesos argentino según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día que se realice la comparación.
- Formas de Pago: El pago se efectuará mediante transferencia bancaria bajo las siguientes condiciones:
 - a. Pago anticipado (total o parcial) contra presentación de factura y garantía constituida por el monto equivalente que reciba como adelanto (pagaré, póliza de caución, etc.).
 - b. Pago dentro de los treinta (30) días corridos y contados a partir de la presentación de la factura (y toda otra documentación específica que en forma previa y expresa se requiera) en SOFSE, o fecha de remisión de factura electrónica.

IMPORTANTE: A fin de poder realizar el pago, en forma previa el adjudicatario deberá notificar a SOFSE el número de CBU y nombre de la ENTIDAD BANCARIA.

- El pago en principio se efectuará en PESOS ARGENTINOS (\$), moneda de curso legal en la República Argentina.
- Si las condiciones contractuales lo ameritasen, o mediara previa justificación del proveedor, SOFSE podrá aceptar y adjudicar cotizaciones en moneda extranjera. No obstante ello, a los fines del pago, cuando no se trate de una "contratación internacional", se procederá al abono del monto adjudicado en PESOS ARGENTINOS (\$) convirtiendo del monto adjudicado en PESOS ARGENTINOS (\$) según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior al pago.
- Los Oferentes al presentar oferta prestan conformidad que se someten a la ley argentina y a la jurisdicción de los Tribunales Federales Ordinarios en lo Contencioso Administrativo, con sede en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción territorial. La sola presentación de la Oferta implica la aceptación de esta jurisdicción.
- No podrán concurrir como oferentes: (i) Los funcionarios y empleados de SOFSE, agentes y funcionarios de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y las empresas en las que los mismos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social; (ii) Los concursados y/o quebrados, mientras no obtengan su rehabilitación, (iii) Toda persona a la que, dentro del término de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, se le hubiera rescindido un contrato por su culpa con cualquier organismo de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal y (iv) Toda persona que resulte inhabilitada de acuerdo a regímenes especiales. En caso de encontrarse en alguno de los impedimentos mencionados, deberá abstenerse de presentar cotización bajo apercibimiento de tenerla como no presentada.
- Por la sola circunstancia de formular la oferta, se tendrá al oferente por conocedor de las especificaciones y documentación que forma parte de la presente contratación (incluyendo las presentes cláusulas), y de las características y condiciones de lo requerido, por lo que no podrá con posterioridad invocar en su favor los errores en que pudiese haber incurrido al formular la oferta, o duda, o desconocimiento de las cláusulas y disposiciones aplicables. Igualmente, la sola presentación implicará la aceptación de las condiciones establecidas en las especificaciones y documentación que son parte de la contratación.
- En cualquier momento a contar desde la presente invitación la firma del Contrato/Orden de Entrega/Compra, SOFSE podrá dejar, total o parcialmente, sin efecto el procedimiento de contratación sin que ello genere derecho a percibir indemnizaciones, reconocimiento de gastos, compensaciones, daños y perjuicios, lucro cesante, etc., por parte de los Oferentes.
- SOFSE se reserva el derecho de realizar visitas a las instalaciones o sedes del oferente, con el fin de verificar la información que el mismo ha consignado en su propuesta/cotización.
- El adjudicatario no podrá ceder ni subcontratar la Orden de Entrega/Compra (Contractual) a persona natural o jurídica, nacional o extranjera alguna, sin previo consentimiento por escrito de SOFSE, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o el subcontrato. En todos los casos el adjudicatario es el único responsable por la celebración y cumplimiento de los subcontratos.
- Todos los datos e informaciones a las cuales tuviera acceso el oferente/cotizante, desde cuando se encuentre preparando la cotización y durante la ejecución de la posible Orden de Entrega/Compra, serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad será continua y no vence ni por terminación, ni por caducidad de la Orden de Entrega/Compra.
- En caso de incumplimiento de cláusulas y/o disposiciones fijadas en la orden de entrega y documentación que forma parte de la contratación (ej. plazo de entrega, etc.) SOFSE dejará constancia de dicho antecedente en su Registro de Proveedores, y adoptará todas las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución del Ministerio del Interior y Transporte N° 211/2015.
- En caso de incumplimiento de lo pactado en la orden de entrega y documentación que forma parte de la contratación, SOFSE podrá tomar todas las medidas legales y administrativas pertinentes dentro del marco jurídico aplicable.

IV. ADJUDICACIÓN

- SOFSE dictará el acto de adjudicación y/o emitirá la correspondiente Orden de Entrega/Compra, sobre la propuesta más conveniente, tomando en cuenta la oferta económica y/o técnica, la capacidad de contratación, antecedentes y toda información tendiente a asegurar las mejores condiciones de lo requerido.
- SOFSE podrá apartarse de ese criterio de adjudicación solo en forma fundada, o bien si razones de conveniencia así lo aconsejan.
- SOFSE tendrá facultad de desestimar las propuestas total o parcialmente, sin que ello pueda dar lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de los proponentes.
- SOFSE podrá adjudicar, según la conveniencia de los precios unitarios ofertados, por cantidades parciales, hasta adquirir las cantidades totales necesarias requeridas. En caso de adjudicaciones parciales, el oferente al que se le adjudiquen cantidades inferiores de las que hubiere ofertado, no podrá solicitar modificación de los precios unitarios cotizados, alegando afectación económica por la adjudicación parcial.

V. DESESTIMACIÓN DE OFERTAS

En principio, sin ser taxativo, se desestimará las ofertas presentadas cuando:

- se comprueben arreglos, acuerdo, pactos o componendas entre los oferentes.
- el oferente haya tratado de intervenir, influenciar o informarse indebidamente del análisis de las ofertas.
- existan varias ofertas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.
- se compruebe falsedad o inexactitud relevante en la oferta.
- se presente la oferta extemporáneamente.
- se compruebe que el oferente se halla incurso en alguna(s) de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.